



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Resolución AGT N° 99 /12

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de julio de 2012

VISTO:

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución AGT 89/12 y la Resolución del Consejo de la Magistratura 384/2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley de Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes al mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar conforme las pautas establecidas en los Arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Ley N° 1903 y su modificatoria, Ley N° 2386.

Que el inciso 3° del artículo 46 de la Ley 1.903 incluye entre las atribuciones de la Asesora General Tutelar las de "Fijar normas generales para la distribución del trabajo del Ministerio Público Tutelar, y supervisar su cumplimiento".

Que por medio de la Resolución AGT 89/12 se resolvió dar inicio al proceso de experiencia piloto, y aprobar en términos generales las bases del "Nuevo Diseño Organizacional del Ministerio Público Tutelar de Primera Instancia ante el fuero CAYT"

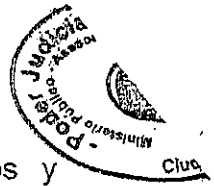
Que asimismo, por medio de la Resolución CM 384/2012 el Consejo de la Magistratura resolvió hacer lugar a lo solicitado por esta Asesoría General Tutelar y acompañar la implementación del nuevo diseño institucional del Ministerio Público Tutelar.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución AGT 89/12, los actuales titulares de las Asesorías Tutelares de Primera Instancia ante el fuero CAYT enviaron la nómina de tres funcionarios y tres empleados que a su criterio deberían conformar su futuro equipo.

Que asimismo, el Secretario General de Política Institucional, entrevistado a cada uno de los empleados y funcionarios a fin de evaluar los perfiles del personal que permitan una adecuada reasignación a los equipos comunes.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Que resulta pertinente definir la reasignación de los funcionarios y empleados que integrarán cada una de las Asesorías Tutelares, así como también, cada uno los equipos comunes del Ministerio Público Tutelar de Primera Instancia ante el Fuero CAyT.

Por todo ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, y por la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 1903;

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE

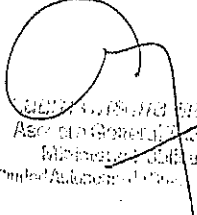
Artículo 1º.- Establecer que los Equipos de las Asesorías Tutelares de Primera Instancia ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario, quedan organizados de conformidad con el detalle que surge del Anexo I, respetando en todos los casos los interinatos vigentes al día de la fecha.

Artículo 2º.- Establecer la integración del Equipo de Coordinación Operativa del Ministerio Público Tutelar de Primera Instancia ante el Fuero CAyT, quedan organizados de conformidad con el detalle que surge del Anexo II, respetando en todos los casos los interinatos vigentes al día de la fecha.

Artículo 3º.- Establecer la integración del Equipo Común de Intervención Extrajurisdiccional del Ministerio Público Tutelar de Primera Instancia ante el Fuero CAyT, quedan organizados de conformidad con el detalle que surge del Anexo III, respetando en todos los casos los interinatos vigentes al día de la fecha.

Artículo 4º.- Designar al Dr. Jorge Luis BULLORINI como Asesor Coordinador, en ésta primera etapa de implementación del "Nuevo Diseño Organizacional del Ministerio Público Tutelar de Primera Instancia ante el fuero CAyT" desde el 16 de julio de 2012 por tres meses.

Artículo 5º.- Regístrese, protocolícese, publíquese en la página de Internet del Ministerio Público Tutelar, comuníquese al Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Juan Manuel Olmos, y por su intermedio al Plenario de ese Consejo de la Magistratura de la Ciudad; al Sr. Defensor General, Dr. Mario Kestelboim; al Sr. Fiscal General, Dr. Germán C. Garavano; a la Sra. Asesora Tutelar Adjunta de Menores, Dra. Ángeles Baliero de Burundarena; a la Sra. Asesora Tutelar Adjunta de Incapaces, Dra. Magdalena Giavarino; a los Señores Asesores Tutelares ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario y a los Señores Asesores Tutelares ante el fuero Penal, Contravencional y de Faltas; y oportunamente, archívese.


Asesora General Tutelar
Ministerio Público Tutelar
Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2012, Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

ASESORÍA GENERAL

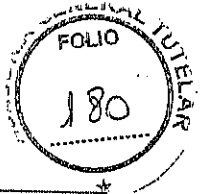
RES N° 99/12 T° XIII F° 178-181 FECHA 12-07-12

CECILIA BEATRIZ DE VILAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires







Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2012, "Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

ANEXO I

EQUIPO ASESORÍA TUTELAR Nro. 1

- Asesora Tutelar: Mabel Lopez Oliva (Legajo 2346)
- Secretaria: Norma Sas (Legajo 607)
- Secretaria Letrada Clarisa Adem (Legajo 2325)
- Prosecretaria Coadyuvante: María Lucila Passini (Legajo 3154)
- Oficial: Diego Latrónico (Legajo 2812)
- Oficial: Viviana Cisneros (Legajo 3881)
- Auxiliar Administrativa: Verónica Carmona Barrenechea (Legajo 3863)

EQUIPO ASESORÍA TUTELAR Nro. 2

- Asesor Tutelar: Juan Carlos Toselli (Legajo 680)
- Secretaria: Ángeles Casares Filgueira (Legajo 532)
- Prosecretario Coadyuvante: Christian Jorge Musitani (Legajo 794)
- Prosecretaria Administrativa: Graciela García Freire (Legajo 2202)
- Relatora: Andrea Verónica Kaplun (Legajo 2443)
- Oficial: María Eva Ortellao (Legajo 3284)
- Auxiliar Administrativo: Eduardo Martín Bernabide (Legajo 3463)

EQUIPO ASESORÍA TUTELAR Nro. 3

- Asesor Tutelar: Jorge Luis Bullorini (Legajo 483)
- Prosecretaria Coadyuvante: Dr. Sebastian Cayzac (Legajo 907)
- Prosecretaria Administrativa: Dra. Mirta Arevalo (Legajo 622)
- Prosecretaria Administrativa: Flavia Toselli (Legajo 3190)
- Oficial: Dr. Federico Kaimakamian Carrau (Legajo 3365)
- Auxiliar de Servicio: Luis Gastón Fernández (Legajo 3377)
- Auxiliar de Servicio Lidia Inés Paúl (Legajo 2632)

Asesoría General Tutelar
Ministerio Público Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

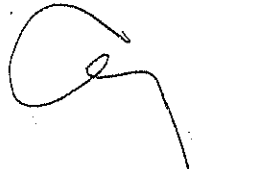




ANEXO II

EQUIPO DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR DE PRIMERA INSTANCIA ANTE EL FUERO CAYT

1. Coordinador – Jefe de Departamento (Categoría 4 con Agrupamiento Técnico): Sr. Alejandro Bullorini (Legajo 2791)
2. Prosecretario Administrativo: Bruno TOSELLI (Legajo 3189)
3. Escribiente: Diego Emanuel Pérez (Legajo 1689)
4. Escribiente: Carlos Salinas (Legajo 1434)
5. Auxiliar Administrativo: Luís Alvarez (Legajo 3854)
6. Auxiliar Administrativo: Agustín Espeche Gilardoni (Legajo 2808)
7. Auxiliar de Servicio: Andrés Obando (Legajo 3884)
8. Auxiliar de Servicio: Alejandra Daniela Banegas (Legajo 2584)
9. Auxiliar de Servicio: Roberto Damian Cardozo (Legajo 3883)
10. Auxiliar de Servicio: Andrea Giacomosi (Legajo 3910)


LEONOR CRISTINA MARIANO
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

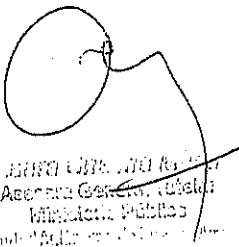
Asesoría General Tutelar

Año 2012, "Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

ANEXO III

EQUIPO COMÚN DE INTERVENCIÓN EXTRAJURISDICCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR DE PRIMERA INSTANCIA ANTE EL FUERO CAYT

1. **Coordinador – Secretario de Cámara:** Isaac Damian Azrak (Legajo 3063)
2. Prosecretaría Administrativa: Magdalena Salas (Legajo 1437)
3. Prosecretaría Administrativa: Gisella de Marchi (Legajo 3088)
4. Trabajadora Social: Silvina Gochman (Legajo 3836)
5. Trabajadora Social: Silvina Tercero Pedemonte (Legajo 4361)
6. Trabajadora Social: Maria Cecilia Sesto (Legajo 3195)
7. Oficial: María Alejandra Feo (Legajo 2256)
8. Oficial: Graciela Cristina Bralo (Legajo 2866)
9. Escribiente: Vanina Grises Modugno (Legajo 2823)
10. Escribiente: Olga Rodoni (Legajo 4325)
11. Escribiente: Paula Boscaroli (Legajo 3462)
12. Escribiente: Loreley Gallo Silva (Legajo 2802)
13. Auxiliar de Servicio: Ricardo Jiménez (Legajo 366)
14. Auxiliar de Servicio: Gonzalo Molina (Legajo 3914)


Asesoría General Tutelar
Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



